

HERALDO ALAVÉS

DIAZ INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII Teléfono núm. 96

Vitoria, Sábado 23 de Marzo de 1918

Apartado de correos núm. 14

Número 7155

Félix Abreu y Madariaga
ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de
Dato número 23-2º, izquierda.

Día de esperanza

El día ayer nos anunció ayer las manifestaciones de júbilo con que fué acogido el nuevo ministerio.

En las ovaciones y los vitores, el pueblo español saludó emocionado, no a estos ni a aquellos políticos, sino a la esperanza que el gabinete ha hecho nacer en todos los buenos patriotas.

Era inevitable. La reacción tenía que venir después del anárquico estado por que hemos atravesado, y el pueblo, ese buen pueblo, siempre ingenuo, siempre infantil, dispuesto siempre a todo arranque generoso, olvidó lo pasado para no pensar más que en la esperanza risueña de un mañana grande para la patria.

Durará mucho el entusiasmo, o se

sperará casi regreso de pánico?

Tan prolongado ha sido el abandono de las funciones de gobierno y tan hondas raíces echó la anarquía mancha en todos los órdenes sociales, que la reacción, por ley de vida, presenta caracteres de firme y duradera.

La persistencia o desaparición no dependerá en caso alguno del pueblo. Que esos arranques instintivos del alma popular rara vez se malograron por culpa de las masas, antes bien fraccionaron y se extinguieron por inepticia o por malicia de los directores.

La pregunta debe ser formulada en esta forma: ¿Durará mucho en el ánimo de los políticos esa razón emotiva que ha condicionado a enemigos hasta ahora irreductibles a sentarse en el mismo banco y a compartir unas mismas responsabilidades?

Muchos y grandes son los vicios que aquejan a nuestros hombres públicos, pero los daños causados por su actitud son tan palpables y hondos que su sola consideración hace pensar seguramente en el ánimo de los actuales ministros, obligándoles a sacrificar sus pequeñas envidias, sus rencoros, sus conveniencias personales, para no poner los ojos más que en el bien de la patria, a la que tanto daño han hecho.

Nada menor puede exigirles a quienes hasta ahora sólo heridas infrieron a la madre España, en recompensa de lo mucho que ésta les concedió.

Ganancia firmeza de que así han de verificarlo, aparte de las razones antedichas, se halla en la contextualización moral de algunos de los hombres que integran el gabinete, y sobre todo en la de quien ocupa la presidencia por méritos propios que nadie ha podido negarle.

Mauri, después de largos años de destierro, vuelve al poder. Y vuelve en condiciones que hacen su triunfo verdaderamente grande y merecido, puesto que todos los políticos, con rara unanimidad, le reconocen y proclaman insustituible en momentos tales como el presente.

Quisiéramos desatarle y los hechos se imponen. Queda la lección no sea olvidada por los que la reciben de manos de la realidad.

Y todos, sútos y bajeas, grandes y pequeños, no pensamos más que en la grandeza del día, sin precedente en nuestra política, que unió con la

LA JURA DE LA BANDERA

Esta mañana a las diez se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada el acto de la jura de la bandera por los reclutas únicamente incorporados.

A las tropas se les ha dado hoy racha extraordinaria y han disfrutado de asueto.

A MI BANDERA

Dedicado al segundo Regimiento de Artillería de Montaña

Sento embrijo de las glorias de mi Patria bendecida, Bella imagen de su vida, de su sangre y su valor, cuya el espíritu ardiente y puro que al tronar de tus cañones, te consagraron mis canciones de patriots y trovador.

Hoys verás en tu presencia mil legiones de valientes que sus almas y sus frentes, a tu paso, han de rendir y al mirarte, entusiasmados, ante Dios y ante los hombres, jurarán, aunque de asombro, defenderte hasta morir.

Yo también, bandera mía, lo juro ya siendo niño; que en instantes este orgullo que mi pecho siente arder, hacia ti y hacia las glorias que mi Patria ha conquistado, pues que siempre te ha llevado victoriosa por doquier.

Yo también te he prometido, con arrazo de valiente, y entusiasmo el más ardiente que inspirar pude si amar distingue en las legiones de tus inicitos guerreros, dar mi sangre por tus fueros, dar mi vida por tu honor.

Estos fueron los delirios que mi mente concibiera, mi ilusión más placentera, más hermosa y perennia; estos fueron mis encuentros más sublimes y halagüeños, mis locuras, mis ensueños, mi grandeza, mi ideal.

Esas que tu me inspiras, en el amor de vanagloria; que sería tal victoria muy magnífica para mí; ¡ah! por eso es si algún día de laureles soy ornado a los tuyos los añado, no los quiero para mí.

Todo a tí me ha conseguido y a tí todo te lo debo; traíd mi fuerza si me atrevo tu grandeza a profanar aplaudiendo solamente mis aplausos, mis honores, que eso fuera los fuigores de tus glorias de ipar.

Vengan lauros y guinaldas, y coronas y trofeos, y que llenes los deseos de mi noble corazón; vengan palmas inmortales y eternicen mi memoria.... Será todo para gloria de mi enseña y mi blasón!

Porque brillante ante el mundo sea la luz más esplendente las auroras de tu frente, da ornamento hoy en mí: tu grandeza es la que busco, tu grandeza es la que anhelo; mientras vive en este mundo será todo para tí;

Jah! si llega a mis oídos el sonar de tus clarines y atronando las confinas el metálico cañón, alzarse sobre las cumbres, tremolando sus colores, a tus pies lleno de ardores me verás como un león.

Son tus yugos mis anhelos, mis amores, mis caricias y si tengo mis delicias tus grandezas en cantar.

No he de darte de mis triunfos los laureles y la palma, si en mi pecho llevo un alma de aguerrido militar!

La jura con noble acto yo, y otra vez bandera mía, te lo juro en este día: ¡juraré sólo por tí!

que es mi dicha más exulta, y en consuelo más fundada. Vér mi sargeo con confusa con tu rojo escarceo.

ENRIQUE VELICIA LÓPEZ.

¿Sí, eh?

El Liberal de Bilbao publica en la sección dedicada a Vitoria la siguiente noticia:

«Se sigue aquí con gran interés el desarrollo de la crisis política, comentándose lo ocurrido y la solución que haya de darse al conflicto.

La casi totalidad de los militares de aquí es contraria a la entrada de Maura, por su política de represión, y se espera un Gobierno liberal que ponga fin a los problemas actuales. —Elorza.»

He aquí un paísmario caso de las ventajas que reporta la prensa.

Nosotros, en Vitoria, sin enterarnos de qué tal cosa ocurriría, y en cambio, en Bilbao, estarán enterados a la presente hora del disgusto que en la casi totalidad de los militares produjo el anuncio de la subida al poder del señor Maura.

Para que maldigan ustedes de estas volanderas hojas, encargadas de informaciones tan sincera e imparcialmente!

Un tanto asoma la oreja el informador, pero esto no es debido más que a un poquito de malicia innata, por otra parte sin duda alguna, cual paísmario candida.

¡Guasón! ¿Qué han visto con disgusto...?

¿Sí, eh? ¡A lo mejor, sorbete!

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados:

Que se abra a don Vicente Gaizola Mezquita la fianza que tenía depositada para la construcción de 8 trajes de paño para el personal de la Escuela Práctica de Agricultura.

Aprobar el expediente para el asentamiento de Flora Ibáñez, del Ayuntamiento de Laredo y de Teresa Mauleón.

Que en vista de la disconformidad entre los médicos señores González, Fernández y Roura se designe al señor Echenique para que reconozca el peón caminero Benito Matilla Valle.

S'aprobaron las cuentas del mes de febrero de la caja de Vitoria.

Aprobar el presupuesto del Ayuntamiento de Lapoblación de Labarca para el ejercicio actual.

Como el anterior las cuentas municipales del Ayuntamiento de Oquendo correspondientes al ejercicio de 1916.

Aprobar con advertencias las cuentas del Ayuntamiento de La Puebla de Labarca para el mismo ejercicio.

Ordenar se proceda a nueva subasta con la rebaja que se estime conveniente de carbón elaborado con piezas de haya y rebeldes certificados abusivamente del mismo comuna de Pijaón.

Impone las responsabilidades del artículo 88 de las ordenanzas a don Claudio Lasa y a don Antonio Álvarez vedados de Ligüera y a don Sixto Cantón, del Ayuntamiento de Villanueva, por abusos cometidos en el monte.

Lamea que el anterior a don Benito Fernández, del Ayuntamiento de Legurdi, a dos vecinos de Villaverde, a don Francisco Espada, de Antóniz y a cuatro vecinos de Legún.

TEATRO CIRCO

Han no ha llegado la película SANGRE Y ARENA que está certificada en Valencia el dia 16 de este.

En caso de que llegue mañana se proyectará lo anunciado el jueves pasado, y de no llegar, se dará un grandioso programa Gaumont que se ha recibido hoy.

Flamencas Vitorianas

MARZO 23 DE 1918

A las dos y media de la tarde las campanas de todas las parroquias avisaron al vecindario que había fuego en la parte Este de la ciudad.

El incendio se había declarado en la casa número 24 de la calle de Francia. Como pocos días antes el fuego había destruido en San Sebastián gran número de casas, produciendo muchas víctimas, la alarma fue grande.

El cuerpo de bomberos acudió rápidamente al lugar del siniestro y tras no pocos trabajos logró extinguir el incendio, amarcando los aplausos de la prensa y de todo el pueblo vitoriano.

El Ayuntamiento acordó contribuir con alguna suma al monumento que se pensaba erigir en Zaragoza conmemorando el Justicicazo aragonés.

Salieron para Madrid el presidente de la Diputación don Juan Caro y Aldama y el diputado don Justino Iradier, con objeto de gestionar que se llevase a efecto el plan acordado en la división territorial militar y en el cual se establecía Vitoria como capitalidad del ejército del Norte.

También marcharon con el mismo fin el alcalde don Angel González Arnao y el capitular don Pedro Orodo.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituirse los Cuerpos respectivos en la forma en que estaban anteriormente.

Real Decreto de la Presidencia

Hoy habrá publicado la «Gaceta» el siguiente decreto firmado por el rey:

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decreto lo siguiente:

Primer. Quedan derogados los reales decretos de esta Presidencia de 13 del actual y los expedidos el 16 siguientes por el ministerio de la Guerra, y en su consecuencia cesarán de nuevo a depender del ministerio de la Gobernación la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviendo a constituir

En los cafés, por los preparativos que se llevan a cabo en sus marquesinas, se deduce que se van a instalar las mesas en las aceras.

En fin, que ya podemos ir aligerando de ropa y no tener que soportar el peso de las prendas inviernales, que ahora no ocasionan otra cosa que molestia.

El conflicto de Correos

Los empleados del cuerpo de Correos de esta capital han recibido hoy un teléfono de la Junta Central de Defensa ordenándoles volver a la normalidad.

Los citados empleados reanudarán hoy 6 mañana sus cotidianas tareas.

Por noticias oficiales también sabemos que esta noche saldrán oficiales de correos en las ambulancias.

El personal de correos está deseoso de comenzar sus cotidianos trabajos y según dicen, realizarán todos sus esfuerzos, celo y actividad para descongestionar la correspondencia que hay detenida y volver en el más breve plazo de tiempo a la normalidad.

Día religioso

Santoral para mañana domingo (de Ramos).—Ss. Macos y Timoteo.

Mañana domingo celebrará la Real Archicofradía o Corte de María en la Iglesia Parroquial de San Pedro los cultos siguientes:

Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general, que se aplicará por los socios de la Archicofradía.

Por la tarde, a las cuatro, exposición, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, canticos, plática por el presbítero don Valentín Múgica y bendición con el Santísimo, terminando con la saive popular.

EN LAS OBRAS

Domingo de Ramos.—Bendición distribución en la Misa de las seis y tres cuartos; por la tarde la función de costumbre a las cinco. Lunes, Martes y Miércoles Sante, Misa a las seis y tres cuartos, siete y media y ochavo. Por la tarde Rosario y Vía Crucis a las seis y media.

CONGREGACION MARIANA
Sección de Luisos.—Mañana, a las ocho y media, se celebrará en el Altar de la congregación la Misa que ordena el Reglamento.

Se ruega a los Congregantes Luisos la puntual asistencia a dichas actos.

Casa Chusla

Restaurant de Saturnino F. de Jauregi

Teléfono número 148

Paseo a la valenciana

Litimeras a la bilbaina

Navarin de ternera

Pichones con champignon

Merluza vinagreta

Solomillo a la jardinera

Espárragos a la española

Tournedos a caballo

Cordero a la pastelera

Pollo asado

Bistek con patatas

Lengua en escarlata

COLLECTOR DE BILBAO

Cofraderos del Barrio de Bilbao

MADRID

Interior..... 78'00

Exterior..... 88'50

Amortizable..... 95'60

Idem idem de 1917..... 93'90

Nortes..... 267'00

Zaragozas..... 310'50

Banco de España..... 509'00

Tobacos..... 294'00

Cédulas 5% Banco Hipotecario..... 106'00

Francos..... 69'45

Libras..... 18'89

BILBAO

Banco Bilbao..... 2753'00

Ferrocarriles Vascongados..... 590'00

Ferrocarril de la Robla..... 520'00

Ferrocarril del Norte..... 276'00

Argentifera Córdoba..... 77'00

Hulleras Sabero Anexas..... 1460'00

Duro Felguera..... 219'00

Altos Hornos..... 528'00

Resinas..... 593'00

Sota y Añete..... 316'00

Martínez Nervión..... 3260'00

Martínez Unión..... 3260'00

Naviera Vizcaya..... 1480'00

Vasco Cantábrica Navegación..... 1150'00

Naviera Izarra..... 705'00

Naviera Guipuzcoana..... 859'00

Ayuntamiento de Bilbao..... 90'00

Nortes 2 1/2%..... 64'00

Nortes 2 1/2%..... 90'25

Construcción Naval..... 103'75

Mundaca..... 600'00

Marítima Bilbao..... 615'00

Sirventa

Para sacerdote o señor solo, se ofrece, servicios inmejorables. Informes en esta administración.

346 | 2-1

Se necesitan

Un ebenista y barnizador para torno y plano.

Informes en esta administración 345 | 3-1

Se necesitan

Un provechante y aprendizaje de Sastre.

Calle cercas bajas, 49 | 1-9

La actualidad política

Manifestación patriótica ante Palacio

Los reyes son vitoreados frenéticamente

Los servicios de Correos y Telégrafos se han normalizado

El día político

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3 tarde.

Manifestación patriótica

A las once y media de la mañana un grupo de estudiantes comenzaron a recorrer las calles de la Corte.

Al llegar á la Puerta del Sol la manifestación aumentó con nuevos grupos que por la calle del Arenal se dirigieron hacia palacio dando vivas al Rey, al Ejército y á España.

Al llegar á la plaza de Oriente los manifestantes en numero de 2.000 no cesaron de aplaudir y vitorear á los reyes.

Los grupos en esa actitud se situaron en la parte de la plaza que dà frente á las habitaciones particulares de los reyes.

El monarca se asomó á uno de los balcones, en cuyo momento la ovación que estiló fué unánime, inenarrable, vitoreándose sin cesar al Rey, al Ejército y á España.

Los manifestantes continuaron aun largo rato dando vivas por lo que el rey volvió á salir á los balcones acompañado esta vez por su augusta esposa la reina doña Victoria.

En ese momento los manifestantes redoblaron los aplausos y vitores á los que correspondían les reyes saludando con las manos.

Después de retirarse las augustas personas del balcón de Palacio, la manifestación se disolvió pacíficamente.

En el Ministerio

Al acudir los periodistas á la presidencia para hacer su diaria información fueron recibidos por el subsecretario señor Llanos Torreglia, quien les manifestó que el señor Maura no les recibía por no tener ninguna noticia que comunicarles y por haber ido á palacio.

Añadió que esta mañana fué al regio alcazar don Antonio para poner a la firma del rey el nombramiento de subsecretario a favor suyo.

El presidente añadió el subsecretario—no les recibió todos los días, pues con ello se pierde mucho tiempo.

En su lugar les facilitó a diario dos notas, una por la mañana y otra a las seis de la tarde, pero esta nota será suprimida mientras estén reunidas las Cámaras.

En Gobernación

En el ministerio de la Puerta del Sol, también rumores recibidos los reporteros por el subsecretario.

Nos dijo que el Gobierno había enviado un telegrama circular á todos los gobernadores civiles y militares, ordenando que todos los funcionarios de Correos y Telégrafos vuelvan á hacerse cargo de sus puestos.

El ministro de la Gobernación no pudo recibir á los representantes de la prensa por haber ido á Palacio en unión de todo el Gobierno a cumplimentar á la real familia.

En el ministerio de Hacienda

En el ministerio de Hacienda los sus funcionarios han reanudado el trabajo estando muy satisfechos de la solución que se ha dado al asunto.

Esperan que el gobierno

presentará á la Cortes el correspondiente proyecto de Ley con las ventajas por ellos solicitadas.

En el ministerio de la Guerra

A las diez y media de la mañana recibió en su despacho el general Marina á todos los funcionarios del ministerio de la Guerra.

A todos les dirigió la palabra aconsejándoles perseveren en su actitud perseverancia en sus trabajos en beneficio de la Patria.

Después recibió en audiencia á los altos empleados y otras comisiones.

También recibió el general Ochando, a todos los generales residentes en Madrid, y a los Jefes de los Cuerpos de la guardia.

El general Marina les dirigió la palabra, diciendo que se honraba mucho al nacerse cargo de la cartera, en cuyo desempeño pondría todas sus fuerzas y energías morales, y si alguna vez le faltaban las físicas, estaba seguro que las encontraría en el Ejército.

Lo que dice "El País"

Este periódico en su artículo de fondo que publica en su editorial de hoy, censura y condena la labor realizada por el ex ministro señor La Cierva.

Se vanagloria de la constitución del nuevo Gobierno presidido por Maura, diciendo que ello significa el triunfo de la supremacía del poder civil.

Les excita a que vuelvan a reanudar el trabajo, poniéndose a disposición del Gobierno y al servicio del país.

La reunión terminó dándose vivas á la unión.

Desde el centro se trasladaron a la dirección general para ponerte a disposición de sus respectivos jefes.

Estos les recomendaron volver á reanudar sus trabajos, arenándose á que despiden gran actividad en sus trabajos.

A las diez y media de la mañana todos los servicios de la Central de Correos de esta Corte estaban en manos de los funcionarios del Cuerpo.

El subdirector recorrió todas las oficinas recomendando actividad en los trabajos.

Los funcionarios de la administración de Correos y Cartelería se situaron frente al edificio esperando á que fueran llamados para reanudar el servicio.

Cuando fueron llamados para ello y al ver en el patio a varios soldados se negaron a entrar hasta que no salieran los militares.

Una vez que éstos salieron de la Central, los citados funcionarios reanudaron sus trabajos.

A las once y media de la mañana en la central de telégrafos trabajaban todos los funcionarios, los que se posesionaron a

a favor suyo.

En ella parece ser que el rey esté muy satisfecho y que dirigiéndose á los primates de partidos les expuso la situación diciéndoles: Yo he trabajado para atender las necesidades de España. Yo he encaminado todos mis esfuerzos y afanes en resolver problemas y en trabajar por la prosperidad de la patria y no he conseguido que los hombres públicos me ayuden a buscar una solución al problema español.

Si creen que yo soy un obstáculo para resolver la cuestión pronto estoy á salvarlo.

Se dice que el señor La Cierva anunció al rey desórdenes

dicha hora de sus aparatos.

A las doce y media puede decirse que la normalidad en los servicios de Correos y Telégrafos era completa en esta Corte.

Barcelonesas

(POR TELÉFONO)

Barcelona, 5 tarde.

El conflicto de Correos

El conflicto de correos y Telégrafos sigue en igual estado que en días anteriores.

Los empleados de ambos centros comentan muy favorablemente el último decreto del Gobierno ordenando la reorganización de dichos cuerpos y la readmisión de todos los empleados.

Han sido puestos en libertad varios arrestados que lo fueron por las autoridades militares por faltas cometidas al decretar la movilización.

En la Plaza de Cataluña se reunieron esta mañana más de 100 carteros, esperando órdenes de sus jefes para definir su actitud.

En las dependencias de Hacienda continúa la huelga de los brazos caídos.

El Gobernador civil

El

JARABE CORTI

Sociedad anónima
de "Industrias Varas".
Se necesitan bobinadores, torneros en hierro y ajustadores.

330

Ocasión

Se vende una casa en el Alto del Prado de esta ciudad, construcción moderna, dos pisos y dependencias, cuatro luces, buenas galerías, espaciosos locales en la planta baja, cuadra en condiciones, agua, hermosa huerta, juego de bolos, etc., situada en la misma, carretera, propia para veraneantes o establecimiento importante.

Informes: Su propietario, Antonio Ruiz,

en la misma casa.

344-15-1

SIR medicamento de gran éxito contra las almejas. Venta en todas las Farmacias.

CALIGRAFIA Y TAQUIGRAFIA

LECCIONES INDIVIDUALES

FRANCISCO BATELL

Entusiasta licencia inglesa, redondilla, espaldas, góticas y de adorno. En las 6 tres mesas la más perfeccionada y más manejable de Jevan. Es indispensable para mejorar la letra explícita material y elementos de primera calidad como yo proporciono.

TAQUIGRAFIA.—En el año 6 mesas

mesas y sillas.

